



Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2021

AVISO IMPORTANTE

- En alcance al AVISO IMPORTANTE publicado inicialmente el 18 de octubre de 2021, respecto al pago de la cláusula 22 del Contrato Colectivo de Trabajo 2019-2021 y con el propósito de continuar coadyuvando para que los trabajadores reciban el pago correspondiente de acuerdo a las instrucciones de nuestra Directora General, me permito informar una tercera relación de trabajadores que por única ocasión se cubrirá el pago de los días económicos.
- Cabe resaltar que el supuesto anterior corresponde a quienes no cumplieron con la entrega del formulario de solicitud completo, no a quienes requisitaron erróneamente el formato de solicitud. La principal razón de no estar en posibilidades de realizar el pago a estos últimos, es que no hay elementos que evidencien la procedencia.
- El pago de estos días se incluyó en la quincena 21 del presente año (01 al 15 de noviembre 2021). Se adjunta relación de trabajadores omitiendo el nombre completo, de conformidad con la LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

Cordialmente
Por el IEMS de Todos

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas



Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2021

AVISO IMPORTANTE

- En alcance al AVISO IMPORTANTE publicado inicialmente el 18 de octubre de 2021, respecto al pago de la cláusula 22 del Contrato Colectivo de Trabajo 2019-2021 y con el propósito de continuar coadyuvando para que los trabajadores reciban el pago correspondiente de acuerdo a las instrucciones de nuestra Directora General, me permito informar una tercera relación de trabajadores que por única ocasión se cubrirá el pago de los días económicos.
- Cabe resaltar que el supuesto anterior corresponde a quienes no cumplieron con la entrega del formulario de solicitud completo, no a quienes requisitaron erróneamente el formato de solicitud. La principal razón de no estar en posibilidades de realizar el pago a estos últimos, es que no hay elementos que evidencien la procedencia.
- El pago de estos días se incluyó en la quincena 21 del presente año (01 al 15 de noviembre 2021). Se adjunta relación de trabajadores omitiendo el nombre completo, de conformidad con la LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

Cordialmente
Por el IEMS de Todos

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas

No EMPLEADO	NOMBRE EMPLEADO	Nivel
**09	CGAJ	927
**55	AGG	927
**66	CGAI	927
**06	CGC	927
**28	CMJA	226
**07	VMH	185
**70	LOMR	170
**71	TUMJ	185
**08	MMG	185
**10	LSUS	927
**83	MGJC	927
**79	VLN	927
**14	SGJ	927
**14	SRG	927
**96	CGMJL	927
**12	PRE	927
**54	FRG	170
**97	GSL	927
**04	PGVH	185
**34	ARMD	185
**04	HVV	927
**73	GRAM	927
**94	SSMF	927
**51	CCCA	927
**59	CCCA	927
**14	VRAY	927
**15	GHNL	927
**20	GJAA	927
**24	LBEA	927

